

PREMIOS LOS +ECOISTAS REPÚBLICA DOMINICANA 2024

La elección del galardón del premio Los +Ecoistas tienen como objetivo, premiar la creatividad y la innovación en la producción artesanal; poner en valor sus expresiones a través de las obras artesanales tradicionales y contemporáneas; estimulando la preservación de oficios, técnicas y materias primas en vías de desaparición, tanto con fines culturales como comerciales así como ayudar a difundir la actividad artesanal dominicana ligada a la actividad turística, como empresa creativa capaz de generar empleo y crecimiento económico, teniendo en cuenta que el desarrollo comercial de la artesanía representa un estímulo a los artesanos dominicanos que se destacan por su innovación en diseño, calidad de productos y servicios, y el uso de tecnologías.

DESCRIPCIÓN

El galardón del premio Los +Ecoistas es un reconocimiento a la creatividad de los artesanos artífices como cultores de la identidad, guardianes de la tradición y de las técnicas artesanales, patrimonio cultural inmaterial del país.

En el plano del desarrollo comercial de la artesanía, representa un estímulo a los artesanos dominicanos noveles que destacan por su innovación en diseño, calidad de productos y servicios, así como el uso de tecnologías.

OBJETIVOS

Premiar la creatividad y la innovación en la producción artesanal como medio para mejorar la calidad de los productos y servicios de los emprendedores artesanales y, de esa manera, acceder a más y mejores canales de comercialización.

Promover la investigación en las raíces culturales de artesanía y poner en valor sus expresiones a través de las obras artesanales tradicionales y contemporáneas.

Estimular el rescate de oficios, técnicas y materias primas en vías de desaparición, ya sea con fines culturales o comerciales, difundiendo la actividad artesanal dominicana como empresa creativa capaz de generar empleo y crecimiento económico.

CATEGORÍA

Pieza Única: Aquéllas que tiene un carácter único e irrepetible.
Obras que no se han sometido a las pruebas del mercado.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los artesanos y artesanas noveles dominicanos residentes en el país. Se entiende por novel a un artesano principiante.

Quedan excluidos aquellos que ya han comenzado su desarrollo profesional, así como los comerciantes intermediarios, diseñadores y profesionales no artesanos, y los artesanos ya consagrados

LAS OBRAS

Solo se podrá presentar una sola obra bajo las premisas marcadas más adelante.

I. Exclusividad

Las obras que se presenten bajo la categoría de Pieza Única tendrán que ser realizadas especialmente con motivo del Premio Los +Ecoistas, o sea que no se admitirán obras que ya hayan participado en eventos anteriores o similares.

Igualmente, el artesano presentará junto a su obra una explicación de ésta, desarrollando su inspiración y elaboración de la misma.

II. Tamaño

Se quiere establecer una limitación en la dimensión de la obra, de tal manera que la suma de sus tres dimensiones principales no podrá superar los 0.50 metros. (incluyendo embalaje); en el caso de formas irregulares se tomarán las máximas dimensiones siguiendo los tres ejes coordenados referidos a largo, ancho y altura. El peso máximo de cada pieza no deberá exceder los 2 kilogramos. El autor de la pieza deberá encargarse de llevarla hasta el lugar que se defina para su exposición y deberá retirarla el día y hora que indique el Comité Organizador.

El diseño debe ir acompañado de un dossier que explique los materiales usados en la misma, su procedencia y proceso de producción, así como la simbología, o lo que quiere expresar el artesano en su arte.

III. Materiales Sostenibles:

- i. Materiales Reciclados: Asegúrate de que los materiales utilizados para fabricar el galardón sean reciclados o provengan de fuentes sostenibles.
- ii. Baja Huella de Carbono: Selecciona materiales que tengan una baja huella de carbono durante su producción y transporte.

IV. Proceso de Producción:

- i. Proceso Eco-Friendly: Opta por un proceso de fabricación que minimice el desperdicio y reduzca el consumo de energía.
- ii. Local y Artesanal: Prioriza proveedores locales y artesanos para reducir la necesidad de transporte y apoyar a la comunidad local.

V. Diseño Sostenible:

- i. Durabilidad: Diseña el galardón para que sea duradero y resistente, lo que reducirá la necesidad de reemplazos frecuentes.
- ii. Funcionalidad: Considera un diseño que tenga una utilidad adicional, para que los receptores vean el galardón como algo más que un simple adorno.

VI. Embalaje:

- i. Embalaje Sostenible: Si es necesario, utiliza materiales de embalaje biodegradables o reciclables.
- ii. Embalaje Mínimo: Reduce al máximo el embalaje para evitar desperdicio.

VII. Transporte y Logística:

- i. Eficiencia Logística: Organiza el transporte de los galardones de manera eficiente para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- ii. Compensación de Carbono: Considera la posibilidad de compensar las emisiones de carbono asociadas con el transporte mediante proyectos de carbono neutral o donaciones a organizaciones de conservación.

- VIII. Reciclabilidad:
- i. Desmontable: Diseña el galardón de manera que sus componentes sean fácilmente desmontables para facilitar el reciclaje.
 - ii. Instrucciones de Reciclaje: Incluye información sobre cómo reciclar adecuadamente el galardón en caso de que los receptores decidan deshacerse de él en el futuro.
- IX. Uso de Tecnología:
- i. Tecnología LED: Si el galardón incluye iluminación, utiliza tecnología LED de bajo consumo energético.
 - ii. Impresión Ecológica: Si es necesario imprimir información en el galardón, utiliza técnicas de impresión ecológicas y tintas a base de agua.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OBRAS

Se tomará en cuenta para la evaluación, selección y posterior premiación entre otros, los siguientes criterios para ambas categorías:

- Calidad de factura y terminación.
- Originalidad con respecto a la producción corriente (obra novedosa).
- Incorporación con técnicas y materias primas renovables.
- Presentación (embalaje, soportes, etc.).
- Viabilidad técnica (y tecnológica).
- Elaborada EXCLUSIVAMENTE con materiales reciclados.
- Las obras identificadas, señaladas y comprobadas como “plagios”, así como aquellas donde se demuestre usurpación QUEDARÁN FUERA DE CONCURSO.
- Quedan excluidas las manualidades y productos de factura industrial.
- El artesano que presenta la obra debe ser un artesano principiante que esté iniciando en su emprendimiento.

La selección del ganador en el concurso se realizará por un jurado integrado por cinco (5) miembros.

CONVOCATORIA Y PUBLICIDAD

La convocatoria del concurso se publicará en diferentes canales de comunicación, así como en medios de difusión nacional.

El inicio del concurso será el diecinueve (19) de marzo, 2024, y el término el día diez (10) de abril, 2024, fecha en la que no se recibirán más obras.

La convocatoria establecerá un plazo hasta el diez (10) de abril, 2024, para que cada participante presente su obra en las oficinas de Grupo Piñero en Avenida Gustavo Mejía Ricart No. 81, Torre Biltmore II, Local 907, Ensanche Piantini, Distrito Nacional, en horario comercial de 9 am a 6pm de lunes a viernes y los sábados de 9 am a 12pm. Teléfono de contacto 809-547-1654.

Para cualquier información aclaratoria que sea requerida del concurso, las personas interesadas dispondrán del correo electrónico: comunicacion@grupo-pinero.com, el cual estará habilitado hasta 24 horas antes del plazo de presentación de la obra.

Cerrado el plazo de convocatoria para que los participantes presenten su obra, el jurado a cargo de seleccionar la obra final se reunirá y tomará la decisión el diez (10) de abril, 2024, fecha en la que será publicado el resultado del concurso.

La divulgación de los resultados del concurso y cualquier otra información relevante a éste, se realizará a través de las páginas web de Grupo Piñero y de Somos Ecoistas así como en sus redes sociales.

LOS PREMIOS

El Premio Los +Ecoistas reconocerá y premiará a un (1) solo ganador quien recibirá un reconocimiento y un aporte económico en RD\$ moneda local de parte de los organizadores y patrocinadores del evento.

- a) Bonificación dineraria: RD\$ 150,000.00 (mediante la emisión de un cheque a entregar en el evento de la premiación de Los +Ecoistas el día 25 de abril.)
- b) Difusión en RRSS de Grupo Piñero y Somos Ecoistas.
- c) Exposición y venta de sus obras en las tiendas de los hoteles Bahía Príncipe en República Dominicana durante ese año, a especificar condiciones dentro del acuerdo que suscribirá el artesano ganador con Grupo Piñero.

Los galardones se entregarán durante un acto único y exclusivamente para esos fines cuya fecha será en la feria de Turismo DATE, el próximo 25 de abril 2024.

Los derechos de la obra ganadora serán propiedad de Grupo Piñero, no pudiendo reproducirse para otros fines más que los propios de su creación. El autor de la obra deberá realizar nueve (9) ejemplares de la artesanía seleccionada, y hacer entrega de los mismos será a Grupo Piñero antes del día 22 de abril.

En cuyo acto se hará también la presentación del artesano ganador y su obra, así como la entrega de su reconocimiento y dotación económica asociada como ganador del concurso, por lo que se requerirá su presencia en dicho acto.

CONDICIONES

1. La selección del ganador en el concurso se realizará por un jurado integrado por cinco (5) miembros.
2. El ganador deberá firmar un acuerdo con Grupo Piñero donde quedarán establecidas las condiciones bajo las cuales se le estarán entregando los diferentes beneficios de ganar el concurso. El ganador deberá pagar al Estado dominicano el valor del impuesto correspondiente, establecido en el Código Tributario y las leyes que lo modifican y complementan. Dicho impuesto, será descontado del monto del premio.
3. El ganador debe otorgar su consentimiento expreso y la autorización de uso de su nombre, identificación personal, imagen y voz para aceptar su premio, por los distintos medios que el Grupo Piñero habilite al efecto, al momento en que se le contacte para informarle que ha resultado ganador.
4. El Grupo Piñero podría promocionar la imagen del ganador del concurso durante el periodo de un (1) año a partir de que el mismo sea elegido como ganador, o hasta que se produzca la convocatoria del próximo concurso en el año 2025. Si el ganador no desea que se le promocióne su imagen deberá notificar a Grupo Piñero.

5. En caso de que el ganador no pueda ser contactado, según las informaciones de contacto proporcionadas por el participante dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de la fecha de divulgación del ganador, Grupo Piñero seleccionará otro ganador utilizando la base de datos de los participantes del concurso, de acuerdo con lo indicado en estas bases.
6. La dotación económica asociada a este concurso será intransferible y no podrá ser cambiada por otro bien o servicio.
7. Queda expresamente establecido que todos los participantes aceptan las condiciones de este concurso con el solo hecho de su participación. En consecuencia, la no aceptación de cualquiera de los términos de estas bases por parte del participante le inhabilitará de recibir cualquiera de los premios ofrecidos.
8. La promoción será regida por las leyes de la República Dominicana, incluyendo la Resolución No. 009-2011 sobre Regulación de Concursos, Rifas y Sorteos de la República

Dominicana, emitida por la Dirección Ejecutiva de ProConsumidor en fecha veinte (20) de octubre del 2011. Para lo no previsto en las disposiciones de estas bases, Grupo Piñero se remite a la legislación especial del sector y en su defecto, al derecho común.